



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/08/2021

Minuta de la Sesión N°08 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas del día 30 de agosto de 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues muchísimas gracias a todas y todos si les parece bien comenzamos, bienvenida Consejera, bienvenido Consejeros, Consejeras, eh pues muy buenas tardes les doy la más cordial bienvenida a Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Vamos a dar inicio a la sesión N° 08 ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas (doce horas) de este lunes 30 de agosto de 2021.

En virtud de que mediante oficio número PRESIDENCIA/2787/2021, de fecha 28 de julio del presente año, el Licenciado Alberto Castillo Reyes, fue designado como Encargado del Despacho de la Dirección del Secretariado para atender las funciones atinentes a dicho cargo, en este sentido en primer término le solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa, a saber.

El Secretario Técnico: Buenas tardes todo gusto, Consejera Presidenta, a continuación daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de esta videoconferencia

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia. (inaudible)

La Consejera Presidenta: Nadamás comentarle al representante de Movimiento Ciudadano que su micrófono está abierto, bienvenido.

El Secretario Técnico: Gracias, bien continúo, los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea, el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna de las Consejeras, Consejeros o representantes de los Partidos Políticos tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

En las sesiones de comisión en las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicitará reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Es cuánto consejera Presidenta

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO
CONSEJERO ELECTORAL AUSENTE

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES
SECRETARIO TÉCNICO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

C. JEHU SEALTIEL CRUZ JUAREZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. ERICK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE
LIC. LEONARDO OLGUIN RUÍZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
LIC. DANIEL MARTIN ZERMEÑO HERRERA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE
LIC. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	AUSENTE
MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS	PRESENTE

Consejera Presidenta advertimos que tiene conexión a la video conferencia toda vez que aparece en el recuadro de la pantalla de la presente sesión.

Bien en este momento no tenemos conexión por parte de la representación del partido de la Revolución Democrática

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente

El Secretario Técnico: Gracias Licenciado Teodoro Molina Reyes, tomé nota de su asistencia

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente

El Secretario Técnico: Si gracias muy amable. Continuo con la lista de asistencia, no tenemos conexión a esta Sesión de Comisión por parte de la Representación del Partido Encuentro Solidario, tampoco del Partido Redes Sociales Progresistas, mismo caso para la representación del Partido Fuerza por México

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Bien Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes hasta este momento en esta sesión de comisión tres Consejeras Electorales, un Consejeros Electorales que integran esta Comisión, así como cinco representaciones de Partidos Políticos y una Directora



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Ejecutiva de este Instituto hasta este momento, por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día, Secretario le solicitó consulte a las y los integrantes de esta comisión

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente

La Consejera Presidenta: si se tomó la asistencia, gracias. Licenciado Teodoro. Secretario Técnico le solicito consulte a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras Consejeras y el señor Consejeros Electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del orden del día, por si alguien tiene alguna observación.

Al no haber observaciones, Consejera Presidenta me permitiré someter a votación ambas cuestiones, para lo cual a continuación tomaré la votación nominativa correspondiente, no sin antes der cuenta a los integrantes de esta Comisión que se ha integrado a esta videoconferencia el Consejero Electoral Mtro. Oscar Becerra Trejo

Consejero Mtro. Oscar Becerra Trejo: Gracias Buenos días

Secretario Técnico: Buen día gracias, en consecuencia tomare la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura así como el contenido del orden del día.

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor.

Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.

Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Electorales respecto de la dispensa de la lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°07, de fecha 12 de julio de 2021;
- III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°07, de fecha 12 de julio de 2021.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del Orden del día, se refieren a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°07, de fecha 12 de julio de 2021.

Y habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión, con la debida anticipación el proyecto de minuta antes mencionado, pondré a su consideración la dispensa de su lectura, por lo que tomaré la votación de manera nominativa correspondiente.

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.
Mtro. Oscar Becerra Trejo a favor.
Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de minuta antes mencionada.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario. Se pone ahora a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz.

De no haber comentarios, Secretario Técnico le solicito tome la votación correspondiente por la aprobación del proyecto de minuta materia del presente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta, señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N°07, de fecha 12 de julio de 2021, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto

Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.
Consejero Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor.
Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta le informó que el proyecto de minuta referido en el presente punto del orden del día ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor de las señoras Consejeras y los señores Consejeros Electorales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al siguiente punto en el Orden del día.

III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, el tercer punto enlistado en el Orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, con el permiso de todas y todos procederé a leer el informe de actividades.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del IETAM, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

En este sentido, se rinde el presente informe respecto a las actividades llevadas a cabo en el periodo del 10 de julio al 27 de agosto de 2021 en los proyectos y actividades que a continuación se detallan.

En primer término la Sustitución de personas representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales. En este punto se inscribieron en el libro respectivo un total de: Nueve sustituciones entre propietarias y suplentes.

En cuanto a Proyectos de acuerdo, durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de dos proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en relación a los siguientes temas, el primero de ellos la asignación de las regidurías según el principio de representación proporcional, correspondiente a los municipios de Altamira, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros y Soto la Marina, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

También se trabajó en la respuesta a la solicitud de sustitución de candidatura por motivo de renuncia, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, para el cargo de primera regiduría propietaria al Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021

En cuanto a la verificación en Libros de Registro durante el periodo informado, se dio respuesta a diecisiete solicitudes, verificaciones en libros de registro, solicitadas tanto por las áreas internas del Instituto, así como por la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de personas candidatas a puestos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

También se tuvieron Solicitudes del Instituto Nacional Electoral. En este apartado, se atendieron dos solicitudes realizadas por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, en relación a los siguientes temas:

El primero personas representantes de los partidos políticos con registro local y el segundo Información para la elaboración de propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local 2021-2022.

En cuanto a Reuniones de trabajo virtuales. En el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 y en seguimiento a las actividades que lleva a cabo esta Comisión en coordinación con la Dirección de Prerrogativas, se han realizado diversas reuniones de trabajo virtuales a fin de dar seguimiento a la planeación de actividades relativas al proceso electoral, entre las que podemos mencionar: la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional; la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y documentos que deberán presentar los partidos políticos nacionales acreditados ante este órgano electoral, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

También como último punto tenemos el apartado relativo a la Difusión de infografías. Durante el periodo que se informa, se realizó la difusión de 7 infografías a través de las redes sociales que administra el Instituto, relativas a temas de partidos políticos, candidaturas independientes, financiamiento público y candidaturas electas por el principio de mayoría relativa, relativa perdón,



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; como siempre en el anexo adjunto al presente informe, se describen cada una de las actividades y ustedes las podrán consultar, y aquí quisiera aprovechar para agradecerle a la Dirección de Prerrogativas por todo su trabajo en este proceso electoral, dado que es el último informe que me toca rendir al frente de esta Comisión, le agradezco mucho tanto a la Directora Juany Cuadros como a todo el equipo de Prerrogativas, por supuesto a los integrantes de esta Comisión y a las representaciones de los partidos políticos que nos han acompañado en estos trabajos durante todos estos años, de verdad todo mi reconocimiento para todas y todos ustedes, muy agradecida de haber estado al frente de estos trabajos. Esto sería cuanto, en cuanto al informe.

(Texto del informe circulado)

PARA CONSULTA



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



INFORME ANTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS

10 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DE 2021

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 10 de julio al 27 de agosto de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan:

Sustitución de personas representantes de los partidos políticos ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales.

Se inscribieron en el libro respectivo un total de:

- **Nueve sustituciones** (propietarias y suplentes).

Proyectos de acuerdo

Durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de **dos** proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en relación a los siguientes temas:

- Asignación de las regidurías según el principio de representación proporcional, correspondiente a los municipios de Altamira, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros y Soto la Marina, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- Respuesta a la solicitud de sustitución de candidatura por motivo de renuncia, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, para el cargo de primera regiduría propietaria al Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021.

Verificación en libros de registro

- Durante el periodo informado, se dio respuesta a diecisiete **solicitudes**, de verificaciones en libros de registro, solicitadas tanto por las áreas internas del Instituto, así como por la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de personas candidatas a puestos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este apartado, se atendieron **dos solicitudes** realizadas por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en relación a los siguientes temas:

- Personas representantes de los partidos políticos con registro local.
- Información para la elaboración de propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local 2021-2022.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Reuniones de trabajo virtuales

En el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 y en seguimiento a las actividades que lleva a cabo esta Comisión en coordinación con la Dirección de Prerrogativas, se han realizado diversas reuniones de trabajo virtuales a fin de dar seguimiento a la planeación de actividades relativas al proceso electoral, entre las que podemos mencionar:

- Asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.
- Asignación de regidurías por el principio de representación proporcional.
- Documentos que deberán presentar los partidos políticos nacionales acreditados ante este órgano electoral, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Difusión de infografías

Durante el periodo que se informa, se realizó la difusión de **7 infografías** a través de las redes sociales que administra el Instituto, relativas a temas de partidos políticos, candidaturas independientes, financiamiento público y candidaturas electas por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1	Introducción.....	5
2	Marco legal.....	5
3	Actividades.....	5
3.1	Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.....	5
3.1.1	Sustitución de Representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales.....	5
3.2	Proyectos de acuerdo.....	6
3.3	Verificaciones en libros de registro.....	6
3.4	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	7
3.5	Asignación de Regidurías de R.P.....	8
3.6	Reuniones de trabajo virtuales.....	8
3.7	Difusión de infografías.....	9



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el Artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

3.1.1 Sustitución de Representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales

En apego a lo dispuesto en los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que establece que “*Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo*”, y 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el que se expresa en el mismo sentido en que los partidos políticos podrán sustituir, en todo tiempo, a sus representantes acreditados ante los organismos electorales; al respecto, en el periodo que abarca el presente informe se presentaron un total de **nueve sustituciones** (propietarias/os y suplentes), tal y como a continuación se detalla:

Tabla 1. Sustitución de representantes

Consejos electorales	P	S	Total
Distritales	5	2	7
Municipales	1	1	2
Total	6	3	9



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

3.2 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **dos proyectos de acuerdo** aprobados por el Consejo General del IETAM, en los rubros que a continuación se detallan:

Tabla 2. Proyectos de acuerdo Consejo General

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM- A/CG- 87/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las regidurías según el principio de representación proporcional, correspondiente a los municipios de Altamira, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros y Soto la Marina, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	21/07/2021
ACUERDO No. IETAM- A/CG- 90/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de sustitución de candidatura por motivo de renuncia, postulada por el partido político Revolucionario Institucional, para el cargo de primera regiduría propietaria al Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	03/08/2021

3.3 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **17 solicitudes de verificación** en libros de registro, como a continuación se detalla:

a) A solicitud de la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se dio respuesta a **una solicitud** de verificación de fecha 20 de julio. La verificación mencionada fueron en relación al cumplimiento del requisito de, "No haber sido registrada como candidata a cargo alguno de elección popular, desempeñar o haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos 4 años anteriores a la designación, y que no se haya desempeñado como representante de algún partido político ante los Consejos General, Distritales y Municipales del IETAM".

b) En el mismo orden de ideas, se realizaron **23 verificaciones** respondiendo a **16 solicitudes** recibidas de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Tamaulipas, respecto de la postulación de personas como candidatas a puestos de elección popular, en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

3.4 Solicitudes del INE

En este rubro, se atendieron **dos solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

a) Oficio No. INE/DEPPP/DE/DAGTJ/9378/2021, signado por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), por el cual solicita remitir los Datos de contacto (nombre, teléfono



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

celular y correo electrónico) de las personas representantes de los partidos políticos con registro local.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada mediante oficio No. DEPPAP/2380/2021, de fecha 23 de julio de la presente anualidad, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el SIVOPLE.

b) Oficio No. INE/DEPPP/DE/DATEE/9416/2021, signado por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), por el cual solicita diversa información para la elaboración de propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local 2021-2022.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada mediante oficio No. DEPPAP/2400/2021, de fecha 02 de agosto de 2021, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el SIVOPLE.

3.5 Asignación de Regidurías de R.P.

En fecha 8 de julio de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas resolvió los recursos interpuestos en la elección de los ayuntamientos de Altamira, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros y Soto la Marina, Tamaulipas, en consecuencia la DEPPAP, elaboró el proyecto de acuerdo respectivo, mediante el cual fueron aprobadas por el Consejo General del IETAM, un total de **18 Regidurías** de Representación Proporcional, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Regidurías de R.P.

No.	Ayuntamiento	Regidurías de R. P.	Partido Político o Candidatura Independiente						
			PAN	PRI	PRD	PVEM	MC	PES	RSP
1	Altamira	7	3	1	1		1	1	
2	Gustavo Díaz Ordaz	2	1					1	
3	Matamoros	7	3	2		1	1		
4	Soto la Marina	2	1						1
Total		18	8	3	1	1	2	2	1

3.6 Reuniones de trabajo virtuales

En el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 y en seguimiento a las actividades que lleva a cabo esta Comisión en coordinación con la Dirección de Prerrogativas, se han realizado diversas reuniones de trabajo virtuales los días 16, 19, 20, 25 y 26 de agosto de 2021, a fin de dar seguimiento a la planeación de actividades relativas al proceso electoral, entre las que podemos mencionar:

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

- Asignación de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, con base en las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
- Asignación de Regidurías por el principio de Representación Proporcional, con base en las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
- Documentos que deberán presentar los partidos políticos nacionales acreditados ante este órgano electoral, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

3.7 Difusión de infografías

En este apartado, se realizó la difusión de **7 infografías** a través de las redes sociales que administra el Instituto, relativas a temas de partidos políticos, candidaturas independientes, financiamiento público y candidaturas electas; a continuación se presentan de manera gráfica.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



La Consejera Presidenta: Y Secretario Técnico le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto en el orden del día.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales

IV. Asuntos Generales

La Consejera Presidenta: Perdón si alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales De no ser así, si me permiten yo voy hacer quisiera proponerles hiciéramos un minuto de silencio, este en razón del sensible fallecimiento de un compañero, de un ex compañero del Instituto Electoral de Tamaulipas, su nombre Víctor Tomás Enríquez Maldonado quien además fue parte del equipo de Prerrogativas durante muchos años, este nos acabamos de enterar de esta lamentable noticia por lo que les ruego hagamos un minuto de silencio por nuestro ex compañero Víctor, gracias.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Muchísimas gracias a todas y todos por acompañarnos en este sensible momento.

Este alguien más que desee hacer uso de la voz.

Bien de no ser así Secretario Técnico le solicito sea tan amable de proceder al segundo, siguiente punto del orden del día

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta le informo que han sido agotados todos los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, pues una vez agotados los puntos del Orden del día se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas siendo las 12:29 PM (doce horas con veintinueve minutos) del día 30 de agosto del 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados, y de nuevo muchísimas gracias a todas y todos por habernos acompañado en estos trabajos, que tengan bonita tarde.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 10, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.